

# Amigos con derecho

---

La psicología y la antropología de las relaciones amorosas se han confrontado en el momento en que los jóvenes deciden entablar una relación sin compromiso, libre a todos los aspectos que exige un noviazgo serio, sustentado en el respeto y la comunicación. Hoy estamos frente a una relación titulada <amigos con derecho> donde las personas que se involucran son como pañuelos desechables, se utilizan solo para un momento pasional en los que los estados de ánimo están a punto de ebullición, pero con el límite de hoy sí mañana quien sabe.

En la actualidad la intimidad se ha confundido con una intimidad sexual y se ha olvidado que la intimidad también es emocional, donde existe un encuentro entre dos personas para hablar de sentimientos y emociones, mientras que en el ahora esa intimidad se ha configurado a encuentros carnales que favorecen los caprichos del otro sin importar que sentimientos se estén construyendo en cada uno de los participantes.

Amigos con derecho significa <te uso cuando a mí me apetezca> mientras que no exista un compromiso y un respeto hacia la dignidad de la persona. No se está hablando de la persona amada se está hablando de la persona deseada, el amor no se establece como tal; es más fuerte la pasión que el sentimiento del amor.

Los amigos con derecho siguen las reglas de la atracción, se olvidan de los puentes comunicación, de la interrogante ¿y ahora qué somos?, se colocan límites que incidan directamente con la responsabilidad amorosa y fraternal.

Los sinónimos de los amigos con derecho son infinitos como: amigos de cama, amigos con ventajas, amigonovios pero siempre situados en la adrenalina del sexo. Y esto está reflejando una juventud que sólo se deja llevar por el momento, con una autoestima muy por debajo, una falta de respeto a la dignidad personal y una falta de compromiso individual. Es una ola que arrastra a los jóvenes a vivir experiencias que los emocionen pero que no los compliquen al fin y al cabo su defensa personal es <vivo mi rol como joven>.

Por: María Velázquez Dorantes.